



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001L : INSTITUCIONES DEL ESTADO DE DERECHO CHILENO
PERIODO : 1° semestre 2023
PROFESOR : José Manuel Díaz de Valdés - Alberto Vergara
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas; miércoles de 14 a 15.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a viernes 23 de junio
Semana San Alfonso	
Semana Universitaria	
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Periodo de Exámenes	Inicio: Martes 27 de junio
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el estudiante comprenderá el funcionamiento del sistema político chileno con base en el estudio de las principales instituciones y órganos que lo componen, de sus atribuciones y relaciones existentes en un esquema de "frenos y contrapesos", a luz de los valores y principios que orientan la interpretación del texto constitucional y de cada una de las normas de nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, el curso fomentará la habilidad de comunicación escrita. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 12 de mayo
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X

Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	1 control de Lectura	10%	Escrita
Otro tipo de evaluación	2 Talleres de Lectura Crítica	15%	Oral
Descripción de la(s) evaluación(es) Los alumnos tendrán dos talleres de lectura mensual durante los meses de marzo y mayo. Aquellos consisten en reuniones de grupos pequeños de alumnos con un ayudante del curso, con el objeto de discutir críticamente materiales previamente asignados. Se evaluará el conocimiento del material entregado, la participación, así como la capacidad argumentativa y analítica de los alumnos. La fecha de los talleres se acordará libremente entre cada ayudante y su respectivo grupo de alumnos. El control de lectura será el miércoles 19 de abril.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 11 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Certificado médico o equivalente, además de las exigencias de la Facultad (e.g., boleta de atención médica). Los antecedentes deberán enviarse por correo electrónico a los profesores, a más tardar dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la evaluación.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Visita al Tribunal Constitucional	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		